Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 27/23 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 22 días del mes de mayo de 2023, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **430801**
b. Disponibilidad Presupuestaria: **La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto 425.**
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **28-04-2023**
d. Miembros del Comité de Evaluación: **han sido designados por Resolución Nº 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani**
e. Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
f. Contrato Abierto: **No**
g. Muestras: **No**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 08 de mayo de 2023; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

JUAN CARLOS ROMAN
MEGGA IMP. EXP. S.A

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN	Gs. 195.577.800
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	Gs. 219.439.600

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez | **Econ. Sergio Gamarra** | **Sr. Ismael Bazán Lani**

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Persona Jurídica)	S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO CUMPLE

OFERENTES (Personas Físicas)	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por las empresas **JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A,** se han detectado errores aritméticos en la sumatoria total, motivo por el cual fueron notificadas a fin de que acepten las correcciones aritméticas realizadas.

Las empresas **JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A** no han dado respuesta a la solicitud, sin embargo, se dan por aceptadas las correcciones realizadas, conforme Art. 46. Periodo de validez de las ofertas, Inc. c del Decreto Reglamentario 2992/19 *"Este periodo de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo: c) Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir."*

OFERENTE	SUMATORIA QUE FIGURA EN EL FORMULARIO DE OFERTA	SUMATORIA-CORRECCIONES ARITMÉTICAS
JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN	Gs. 195.577.800	Gs. 190.107.694
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	Gs. 219.439.600	Gs. 228.539.600

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez | Econ. Sergio Gamarra | Ismael J. Bazán Lani — Sr. Ismael Bazán Lani

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las mismas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional, es decir que no poseen el margen de preferencia nacional.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se halla domiciliada la empresa. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	DOMICILIO
JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN	Minga Guazú– Alto Paraná
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A	CDE - Alto Paraná

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes se puede visualizar que las empresas JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A se hallan domiciliadas dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, ambos cuentan con el margen de preferencia local.

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.**

11. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales del oferente. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Persona física)	**JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

12. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2020 y 2021	CUMPLE
c. Formulario 501 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	NO APLICA
d. Formulario 500 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes de IRP/IRE	NO APLICA
e. Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General	NO APLICA

JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente	567.998.069	1,21	742.847.343	1,20	1,20	CUMPLE
Pasivo Corriente	470.579.278		618.107.486			

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total	678.566.588	0,78	618.107.486	0,58	0,68	CUMPLE
Activo Total	873.897.967		1.064.728.428			

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto	104.559.539	1,16	165.849.102	0,59	0,88	CUMPLE
Capital	90.000.000		280.000.000			

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
Demostrar la experiencia en la Provisión de Materiales de Construcción objeto de esta contratación con facturaciones de venta y/o constancia de entrega satisfactoria con sus respectivos contratos por un monto equivalente al 50 (Cincuenta) % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, en promedio de los años (2020 y 2021).	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o constancia de entrega satisfactoria con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	CUMPLE

14. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
1	Cemento portland	Provisión de cemento puzolánico en bolsa de 50kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
2	Cemento portland	Provisión de cemento compuesto en bolsa de 50kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez

Econ. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani

3	Cal hidratada	Provisión de cal hidratada en bolsa de 20kg o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
4	Arena lavada	Provisión de arena lavada en contenedor de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
5	Arena gorda	Provisión de tierra gorda en contenedor de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
6	Piedra bruta	Provisión de piedra bruta carga de m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
7	Piedra triturada	Provisión de piedra triturada de IV en carga de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
8	Piedra triturada	Provisión de piedra triturada de V en carga de 1m3 o más.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
9	Ladrillo común	Provisión de Ladrillo común, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
10	Ladrillo común	Provisión de Ladrillo común prensado, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
11	Ladrillo hueco	Provisión de Ladrillo hueco de 8x18x25 o más, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
12	Ladrillo hueco	Provisión de Ladrillo hueco de 12x18x25 o más, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
13	Tejas cerámica	Provisión de teja española de 1ª A, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
14	Tejas cerámica	Provisión de tejuelita 1ª A, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
15	Tejuela de cerámica	Provisión de tejuelón 1ª A, unidad	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
16	Yeso	Provisión de yeso en paquete de 1kg o más	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
17	Piso cerámico	Provisión de piso reconstituido base gris 30x30. Pulido o más.m2	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
18	Piso cerámico	Provisión de piso reconstituido base blanco 30x30. Pulido o más.m2	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
19	Piso cerámico	Provisión de piso cerámico PEI 4 liso color a elección m2	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
20	Piso cerámico	Provisión de piso cerámico PEI 5 para alto tránsito liso color a elección m2	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o
21	Azulejo	Provisión de azulejo cerámico color a elección M2	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas Inc. o

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

15. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley Nº 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE REGISTRAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

16. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:

Ruc: 3253990-8 Razón social:

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podra ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Como se puede observar la empresa JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN no cuenta con inhabilitaciones actuales.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

17. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa **JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN,** conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si el mismo se encuentra en el rango establecido, y se ha corroborado que la oferta de la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución.

		PRECIO REFERENCIAL	JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Diferencia**	**%**
1	Cemento portland	56.333	54.643	-1.690	**-3,00**
2	Cemento portland	56.667	54.967	-1.700	**-3,00**
3	Cal hidratada	19.186	18.610	-576	**-3,00**
4	Arena lavada	149.000	144.530	-4.470	**-3,00**
5	Arena gorda	129.333	125.453	-3.880	**-3,00**
6	Piedra bruta	94.667	91.827	-2.840	**-3,00**
7	Piedra triturada	124.083	120.361	-3.722	**-3,00**
8	Piedra triturada	133.667	129.656	-4.011	**-3,00**
9	Ladrillo común	683	662	-21	**-3,07**
10	Ladrillo común	1.000	970	-30	**-3,00**
11	Ladrillo hueco	1.050	1.018	-32	**-3,05**
12	Ladrillo hueco	1.617	1.568	-49	**-3,03**
13	Tejas ceramica	1.800	1.746	-54	**-3,00**
14	Tejas ceramica	1.083	1.050	-33	**-3,05**
15	Tejuela de ceramica	3.017	2.926	-91	**-3,02**
16	Yeso	8.667	8.406	-261	**-3,01**
17	Piso ceramico	17.000	16.490	-510	**-3,00**
18	Piso ceramico	22.000	21.340	-660	**-3,00**
19	Piso ceramico	49.000	47.530	-1.470	**-3,00**
20	Piso ceramico	53.500	51.895	-1.605	**-3,00**
21	Azulejo	42.667	41.386	-1.281	**-3,00**

18. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la **JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.**

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

19. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

JR CONSTRUCCIONES Y CIA de JUAN CARLOS ROMAN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total conforme Cantidad Mínima	Precio total conforme Cantidad Máxima
1	Cemento portland	Unidad	bolsa	150	300	ITAMBE	nacional	54.643	8.196.450	16.392.900
2	Cemento portland	Unidad	bolsa	100	200	ITAMBE	nacional	54.967	5.496.700	10.993.400
3	Cal hidratada	Unidad	bolsa	1.000	2.000	ITAMBE	nacional	18.610	18.610.000	37.220.000
4	Arena lavada	Metros cúbicos	camionada	76	152	MONDAY	nacional	144.530	10.984.280	21.968.560
5	Arena gorda	Metros cúbicos	camionada	15	30	MONDAY	nacional	125.453	1.881.795	3.763.590
6	Piedra bruta	Metros cúbicos	camionada	50	100	MONDAY	nacional	91.827	4.591.350	9.182.700
7	Piedra triturada	Metros cúbicos	camionada	25	50	MONDAY	nacional	120.361	3.009.025	6.018.050
8	Piedra triturada	Metros cúbicos	camionada	100	200	MONDAY	nacional	129.656	12.965.600	25.931.200
9	Ladrillo común	Unidad	unidad	1.056	2.112	TOBATI	nacional	662	699.072	1.398.144
10	Ladrillo común	Unidad	unidad	2.500	5.000	TOBATI	nacional	970	2.425.000	4.850.000
11	Ladrillo hueco	Unidad	unidad	4.500	9.000	TOBATI	nacional	1.018	4.581.000	9.162.000
12	Ladrillo hueco	Unidad	unidad	4.250	8.500	TOBATI	nacional	1.568	6.664.000	13.328.000
13	Tejas cerámica	Unidad	unidad	1.000	2.000	YOAYU	nacional	1.746	1.746.000	3.492.000
14	Tejas cerámica	Unidad	unidad	500	1.000	TUYANGO	nacional	1.050	525.000	1.050.000
15	Tejuela de cerámica	Unidad	unidad	500	1.000	UNI	nacional	2.926	1.463.000	2.926.000
16	Yeso	Unidad	paquete	25	50	UNI	nacional	8.406	210.150	420.300
17	Piso cerámico	Metros cuadrados	caja	25	50	UNI	nacional	16.490	412.250	824.500
18	Piso cerámico	Metros cuadrados	caja	50	100	UNI	nacional	21.340	1.067.000	2.134.000
19	Piso cerámico	Metros cuadrados	caja	75	150	UNI	nacional	47.530	3.564.750	7.129.500
20	Piso cerámico	Metros cuadrados	caja	75	150	UNI	nacional	51.895	3.892.125	7.784.250
21	Azulejo	Metros cuadrados	caja	50	100	UNI	nacional	41.386	2.069.300	4.138.600
Total									**95.053.847**	**190.107.694**

20. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N.º 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 27/23 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ID 430801, a la EMPRESA:**

- **JR CONSTRUCCIONES Y CIA DE JUAN CARLOS ROMAN con RUC Nº 3253990-8, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de Gs. 190.107.694 (Guaraníes ciento noventa millones ciento siete mil seiscientos noventa y cuatro) y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de Gs. 95.053.847 (Guaraníes noventa y cinco millones cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete).**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 24 de mayo de 2023.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez | **Econ. Sergio Gamarra** | Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sámby ñyha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 2720/2023

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 421

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 23-05-2023 12:22:46)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 8759/2023 ART. 111)(al 23-05-2023 12:22:46)
1	3.253.990	JUAN CARLOS ROMAN CASTILLO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2023.05.23 14:08:16 -04'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

Correcciones Aritmética

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 9:03
Para: ROMANJUANCARLOS9@GMAIL.COM

Correcciones Aritmética - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION. ID 430801

2 adjuntos

NOTA ERROR.pdf
155K

CORRECCION ARIT..xlsx
30K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 23 de mayo del 2023

Señores
JR CONSTRUCCIONES Y CIA
RUC N°: 3253990-8
E-mail: ROMANJUANCARLOS9@GMAIL.COM
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/23 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION. ID 430801

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de remitir la planilla de precios con las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación, conforme Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/19, y pongo a consideración la aceptación o el rechazo de dichas correcciones, en un plazo de 24hs.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2023

Miembro
Resolución N° 1760/IM

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

Correcciones Aritmética

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 23 de mayo de 2023, 9:01
Para: meggapy@gmail.com

Correcciones Aritmética - ID 430801

2 adjuntos

NOTA ERROR.pdf
155K

CORRECCION ARIT..xlsx
33K

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 23 de mayo del 2023

Señores
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA
RUC Nº: 80053392-5
E-mail: meggapy@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/23 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION. ID 430801

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de remitir la planilla de precios con las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación, conforme Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/19, y pongo a consideración la aceptación o el rechazo de dichas correcciones, en un plazo de 24hs.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Miembro
Resolución Nº 1760/IM